

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER EMPRENDE

FECHA DE CORTE: 31 DE AGOSTO DEL 2023

FONDO
MUJER EMPRENDE

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

 **FIDUCOLDEX**
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	3
1.2	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	3
1.3	VALOR DEL CONTRATO	4
1.4	PLAZO DE EJECUCIÓN	4
2	GESTIÓN FINANCIERA	5
2.1	APORTES	5
2.2	COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO.....	5
2.3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC	6
2.4	CUENTAS POR COBRAR	6
2.5	COMISIÓN FIDUCIARIA	7
2.6	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	7
2.7	PAGOS	9
2.8	FLUJO DE CAJA.....	11
2.9	INFORME CONTABLE	11
2.10	CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA.....	11
3	CONTRATACIÓN	12
4	DOCUMENTACIÓN.....	13

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Periodo reportado	Hasta agosto 31 de 2023
Nombre contrato	Contrato de fiducia mercantil
No. del contrato	N°022 -2021 para Fiducoldex N°023 -2021 para INNPULSA COLOMBIA
Fecha de firma del contrato	16 de julio de 2021
Otrosíes	Otrosí No 1 al contrato (01 de Julio de 2022) Otrosí No 2 al contrato (20 de abril de 2023)
Vigencia o duración	Hasta el 31 de julio de 2024
Tipo de contrato	<i>Constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER EMPRENDE y su administración por parte de la FIDUCIARIA quien actuará como su vocera. El FIDEICOMISO estará conformado con los recursos transferidos en cualquier tiempo y a cualquier título por parte del FIDEICOMITENTE o de cualquier otra persona o entidad pública o privada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020, con la finalidad de servir de vehículo para promover, financiar, y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.</i>
Estado Actual	Activo

1.2 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo con la cláusula vigésima sexta "SUPERVISION" INNPULSA COLOMBIA ejercerá la supervisión de contrato fiduciario.

Mediante el memorando INNP-SG-8127 del 27 de marzo de 2023, desde INNPULSA COLOMBIA se designó a Yudy Marcela Mendez Rojas, directora Financiera y Administrativa y a Angélica del Pilar Torres Agudelo, secretaria general como supervisoras del contrato de fiducia mercantil.

1.3 VALOR DEL CONTRATO

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos se constituye con los bienes, recursos o derechos que el FIDEICOMITENTE o cualquier otra persona o entidad pública o privada, transfiera en virtud de lo establecido en los artículos 3 y 4 del Decreto Legislativo 810 de 2020 y las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

Los recursos inicialmente transferidos corresponden a VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000) provenientes del DAPRE en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 018-2021 (para INNPULSA COLOMBIA) No. 276-21 (para el DAPRE), celebrado entre el FIDEICOMITENTE y el DAPRE el 21 de junio de 2021.

Mediante el Otrosí No 1 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS se adiciona la suma de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$36.600.000.000).

Mediante el Otrosí No 2 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS se adiciona la suma de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.161.783.757).

Así las cosas, los recursos transferidos durante la ejecución del contrato corresponden a la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$57.761.783.757), provenientes del DAPRE.

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – DURACIÓN DEL CONTRATO" el término de ejecución del contrato fiduciario será desde su perfeccionamiento hasta el 31 de Julio de 2024. En todo caso, la ejecución de este contrato de fiducia mercantil estará determinada por la existencia de RECURSOS en el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER EMPRENDE.

2 GESTIÓN FINANCIERA

2.1 APORTES

Con corte al 31 de agosto de 2023 se han recibido los siguientes recursos:

PERIODO	APORTES FIDEICOMITENTE	APORTES POR RECURSOS DE CONVENIOS
Acumulado a 30 de Julio-23	44.615.423.997,53	3.748.000.000,00
Agosto - 2023	2.002.032.696,00	0,00
TOTAL	46.617.456.693,53	3.748.000.000,00

En el mes de agosto de 2023 se recibieron DOS MIL DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.002.032.696,00) correspondientes al séptimo desembolso de la cuenta de cobro 014 del otrosí No 1 del contrato de fiducia de administración y pagos.

Se encuentran pendientes por recibir los siguientes recursos:

Convenio DAPRE – INNPULSA: ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$11.144.327.063,47) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No. 1 y 2 al contrato de fiducia de administración y pagos (\$37.761.783.757).

2.2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

El detalle de los activos fideicomitados con corte al 31 de agosto de 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Disponible en cuenta bancaria	53.180.711,09
Caja menor	1.100.000,00
Inversiones en portafolio	-
Inversiones en FIC's	6.975.185.037,94
Cuentas por cobrar	5.800.000,00
Propiedad, planta y equipo	3.157.145,10

CONCEPTO	VALOR
Otros activos	22.403.536.876,63
TOTAL ACTIVO	29.441.959.770,76

2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC

A continuación, se detalla el valor acumulado al 31 de agosto de 2023 de rendimientos financieros generados:

PERIODO	VALORIZACIÓN EN FIC	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA INNPULSA	RENDIMIENTOS REINTEGRO CONVENIOS	TOTAL
Acumulado a julio 2023	649.435.435,00	10.468.559,74	6.763.882,65	284.662.196,91	951.330.074,30
Agosto 2023	81.570.439,94	1.626.344,95	1.132.516,68	-	84.329.301,57
Total	731.005.874,94	12.094.904,69	7.896.399,33	284.662.196,91	1.035.659.375,87

2.4 CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del mes de agosto de 2023, el P.A Fondo Mujer Emprende tiene registradas las siguientes cuentas por cobrar:

NIT	TERCERO	SALDO
800088702	INCAPACIDAD - COMPANIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A -SURA	464.000,00
800251440	INCAPACIDAD - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. E.P.S.	5.336.000,00
TOTAL INCAPACIDADES		5.800.000,00

Nota: La cuenta contable denominada convenios de cooperación en los activos, presenta un saldo de \$22.398.901.876,63 los cuales se encuentran pendientes de legalizar en la contabilidad.

2.5 COMISIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima "COMISION FIDUCIARIA" – "La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la FIDUCIARIA y a cargo del FIDEICOMITENTE. Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO se causará y cobrará una comisión fija mensual de SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (75 SMLMV), o proporcional por fracción de mes, desde el momento del perfeccionamiento del contrato hasta la terminación del Contrato de Fiducia Mercantil"; así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se ha pagado por concepto de comisiones fiduciarias MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.970.766.975,00) así:

NO FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO CAUSADO
Comisión fiduciaria pagada hasta el 31 de diciembre 2022				1.274.766.975,00
29913	18/01/2023	20/01/2023	Comisión Fiduciaria enero	87.000.000,00
30058	9/02/2023	10/02/2023	Comisión Fiduciaria febrero	87.000.000,00
30195	8/03/2023	9/03/2023	Comisión Fiduciaria marzo	87.000.000,00
30333	10/04/2023	12/04/2023	Comisión Fiduciaria abril	87.000.000,00
30472	9/05/2023	10/05/2023	Comisión Fiduciaria mayo	87.000.000,00
30611	9/06/2023	13/06/2023	Comisión Fiduciaria junio	87.000.000,00
30770	12/07/2023	13/07/2023	Comisión Fiduciaria julio	87.000.000,00
30924	9/08/2023	10/08/2023	Comisión Fiduciaria agosto	87.000.000,00
Comisión fiduciaria pagada en 2023				696.000.000,00
Total comisión fiduciaria pagada				1.970.766.975,00

2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto al 31 de agosto de 2023:

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO No. 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2021					
Funcionamiento		4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.056.358.975,82	3.850.786.696,08
Misional		15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO No. 018-2021 (INNpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2021					
EDUCACION FINANCIERA	CTO FM 022-2021	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00
FINAGRO	CTO FM 022-2021	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00
ADR	CTO FM 022-2021	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56
INNpulsa	CTO FM 022-2021	6.500.000.000,00	6.500.000.000,00	6.500.000.000,00	6.500.000.000,00
BANCOLDEX	CTO FM 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00
CONFECAMARAS	CTO FM 022-2021	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00
Total		20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	19.950.805.910,38	19.745.233.630,64
OTROSÍ No 1. Convenio 018-2021 (INNpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Funcionamiento		4.133.913.880,44	2.687.552.496,09	2.652.552.496,09	2.381.810.108,09
Misional		32.466.086.119,56	32.289.357.135,56	32.274.357.135,56	21.353.336.371,68
APOYO TECNICO CONV. INNpulsa	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	272.300.000	105.693.310	105.693.310	105.693.310
INNpulsa	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	19.149.652.449	19.149.652.449	19.149.652.449	9.138.216.243
ECONOMIA VERDE	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	699.784.558	699.784.558	699.784.558	0
BANCO AGRARIO	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000
EDUCACION FINANCIERA	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	34.637.290	34.637.290	34.637.290	34.637.290
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	0	0	0	0
HABILIDADES DIGITALES	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	15.000.000	15.000.000	0	0
APOYO A LA GESTION DE PROGRAMAS	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	10.000.000	942.740	942.740	942.740
OPERADOR LOGISTICO	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	200.000.000	198.934.966	198.934.966	3.934.966
COMUNIDAD DE EMPRENDEDORAS	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	37.000.000	37.000.000	37.000.000	22.200.000
BANCOLDEX	OTOSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.047.711.823	2.047.711.823	2.047.711.823	2.047.711.823
Total		36.600.000.000,00	34.976.909.631,65	34.926.909.631,65	23.735.146.479,77
OTROSÍ No 2. Convenio 018-2021 (INNpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Misional		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	FME OTOSI 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
Total		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
TOTAL RECURSOS		57.761.783.757,00	56.138.693.388,65	56.039.499.299,03	44.642.163.867,41

Ejecución presupuestal rendimientos financieros:

COMPONENTE / IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
INNPUlsa - NÚCLEO E FASE 3	Rendimientos 2022-2021	117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00
TOTAL RENDIMIENTOS		117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00

Ejecución presupuestal recursos convenios

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO MINAGRICULTURA 2022	20220705 VG 2022	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS		3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	0,00

2.7 PAGOS

A continuación, se relacionan los pagos realizados en el mes y el valor acumulado a la fecha:

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
Pagos acumulados a 31 de julio 2023				41.981.503.779,49
-	INTERFASE	-	NOMINA	211.711.460,00
1/08/2023	336	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX	3.145.024,00
2/08/2023	337	59671154	PALACIOS MURILLO GLORIA MARIA	1.187.920,00
8/08/2023	352	79737574	SANABRIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	338.300,00
10/08/2023	353	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	255.770,00
10/08/2023	359	800223556	SERVIVIC LTDA	6.164.610,00
10/08/2023	356	900614617	ROOMARQ S.A.S.	5.035.870,00
10/08/2023	357	900338654	AUTOS VANS SERVICE S.A.S	67.260,00
10/08/2023	358	900338654	AUTOS VANS SERVICE S.A.S	345.910,00
10/08/2023	354	35696088	FIGUEROA IBARGUEN LIZA YHOAIRA	140.000,00
10/08/2023	355	35696088	FIGUEROA IBARGUEN LIZA YHOAIRA	210.000,00
10/08/2023	30924	800178148	FIDUCOLDEX S.A (Comisión fiduciaria)	87.000.000,00
14/08/2023	360	1020726709	PARGA CRUZ ALVARO JOSÉ	170.000,00
15/08/2023	369	5206563	CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO	7.275.957,00
15/08/2023	368	5206563	CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO	8.733.126,00
16/08/2023	367	1010065876	BOSSIO RAMOS ARMANDO JOSE	1.160.000,00
16/08/2023	370	40047119	ALFONSO DIAZ LEIDY MARGARITA	1.530.000,00

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
18/08/2023	372	1024559073	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SINDY JHOANELA	267.000,00
18/08/2023	373	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	21.942.000,00
23/08/2023	374	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	136.126,00
25/08/2023	375	1026582134	VARGAS ALVAREZ JESSICA KATHERINE	765.000,00
28/08/2023	377	1015428434	VILLAMIL VILLAMIL MARIA FERNANDA	694.638,00
28/08/2023	376	35696088	FIGUEROA IBARGUEN LIZA YHOAIRA	950.000,00
29/08/2023	378	901583069	MP ALONSO S.A.S	4.797.064,00
29/08/2023	380	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	350.000,00
29/08/2023	381	1018427673	FLOREZ BUSTAMANTE MONICA ELIANA	470.000,00
29/08/2023	382	1026582134	VARGAS ALVAREZ JESSICA KATHERINE	110.000,00
29/08/2023	379	53114824	SOCHA CAMPO NADIA CECILIA	350.000,00
31/08/2023	388	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID FIDUCOLDEX	2.000.000.000,00
31/08/2023	383	900770891	DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS DID	22.854.916,00
31/08/2023	387	1026294067	PICO MONSALVE ANDRES CAMILO	1.378.103,00
31/08/2023	384	900610585	EASY TAXI COLOMBIA SAS	600.087,24
31/08/2023	385	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	11.900,00
Pagos del mes de agosto 2023				2.390.148.041,24
TOTAL PAGOS				44.371.651.820,73

Entre los recursos ejecutados en el presupuesto que quedaron causados al 31 de agosto 2023 (\$44.642.163.867,41) tal como se mencionó en el numeral 2.6 y los recursos pagados contra factura o cuenta de cobro, detallados en el cuadro anterior (\$44.371.651.820,73), se genera una diferencia de \$270.512.046,68, correspondiente a un menor valor pagado en la caja frente a lo ejecutado en el presupuesto por los siguientes conceptos:

MONTO	JUSTIFICACION
-41.524.838,68	Cuentas por pagar - causadas pendientes de desembolso
-239.420.770,00	Cuentas por pagar beneficios empleados
5.800.000,00	Cuentas por cobrar - Incapacidades
3.105.000,00	Anticipos de viaje
1.530.000,00	Anticipo compra tarjetas físicas de Cine Colombia
-1.438,00	Aproximaciones
- 270.512.046,68	Detalle diferencia caja vs presupuesto

2.8 FLUJO DE CAJA.

El comportamiento del flujo de caja y de FIC para el periodo del informe se presenta en el Anexo No. 01.

2.9 INFORME CONTABLE

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 02 se adjunta la información contable del fideicomiso, la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2023.

2.10 CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
INGRESOS (a)	51.401.117.569,76
Desembolso Convenio DAPRE/Innpulsa	46.617.456.693,53
Recursos de convenios - Otros aliados	3.748.000.000,00
Reintegro rendimientos financieros contratación derivada	284.662.196,91
Otros ingresos – Rendimientos Cta. INnpulsa	7.897.899,33
Rendimientos Cta. Bancaria	12.094.905,05
Valoración FIC's	731.005.874,94
EGRESOS (b)	44.372.751.820,73
Pago de Nómina	3.381.180.541,00
Pagos a terceros	39.020.124.395,35
Comisión Fiduciaria	1.970.766.975,00
Gastos bancarios	679.909,38
SALDO DEL CONVENIO (a – b)	7.028.365.749,03
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	
FIC	6.975.185.037,94
Cuenta bancaria	53.180.711,09
SALDO EN PORTAFOLIO	7.028.365.749,03

Nota: La diferencia entre los egresos de la tabla anterior (\$44.372.751.820,73) y el valor pagado reportado en el numeral 2.7 (\$44.371.651.820,73) equivale a \$1.100.000 y corresponde al valor girado para cubrir los gastos de la caja menor; estos recursos son administrados por la Dirección Administrativa de Fiducoldex.

3 CONTRATACIÓN

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/PROVEEDOR	VALOR	DURACIÓN	OBJETO
CONVENIO	008-2023	CORPORACIÓN MERAKIU	\$52.857.143	3 MESES	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre FONDO MUJER y la CORPORACIÓN MERAKIU para la creación de una COMUNIDAD DE EMPODERAMIENTO DEL FONDO MUJER.
CONTRATO	009-2023	MEDIOS MILENIUM S.A.S.	\$200.000.000	12 MESES	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a realizar el diseño y arquitectura de marca del patrimonio autónomo FONDO MUJER, y diseño, desarrollo de la estrategia de comunicaciones y relacionamiento estratégico; que permitan el posicionamiento del FONDO, sus instrumentos, programas, convocatorias, eventos, gestión y resultados a través de medios de comunicación masivos y directamente con actores clave del ecosistema y afianzar su institucionalidad y generar confianza en los públicos de interés, así como el reconocimiento entre dichos actores como el instrumento de política pública para el empoderamiento económico y el cierre de brechas de género de mujeres en Colombia.
CONTRATO	010-2023	GENVAL S.A.S	\$699.784.558	11 MESES	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar e implementar un modelo piloto de ruta empresarial con enfoque de género dirigido a identificar, caracterizar, financiar y promover proyectos y/o mecanismos de comercialización de bienes y servicios basados en la

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/PROVEEDOR	VALOR	DURACIÓN	OBJETO
					conservación de la biodiversidad, acompañado de apoyo al fortalecimiento organizativo y a la autonomía y empoderamiento femenino.
ACTA DE LIQUIDACIÓN	003-2021	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	\$5.000.000.000	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023	Aunar esfuerzos entre LA AGENCIA y EL FONDO , para apoyar a las mujeres rurales en la reactivación económica, a través de la implementación y financiación de proyectos de inclusión productiva”.
OCS	6	NECSOFTPC SAS	\$5.127.948,00	HASTA EL 31 DE JULIO 2024	acorde con la necesidad del servicio, alquiler de hasta diecisiete (17) equipos de cómputo que se requieren para soportar las soluciones informáticas de los funcionarios del patrimonio autónomo fondo mujer emprende FME, por un periodo de dieciocho (18) meses. solicitud 326. reestructuración solicitada por el área misional correo 23/08/2023 para corregir el pago de la factura fen1603 \$385.560.
OCS	7	NECSOFTPC SAS	\$36,528,040.08	HASTA EL 31 DE JULIO 2024	acorde con la necesidad del servicio, alquiler de hasta diecisiete (17) equipos de cómputo que se requieren para soportar las soluciones informáticas de los funcionarios del patrimonio autónomo fondo mujer emprende FME, por un periodo de dieciocho (18) meses. solicitud 326. reestructuración solicitada por el área misional correo 23/08/2023 para corregir el pago de la factura fen1603 \$385.560.

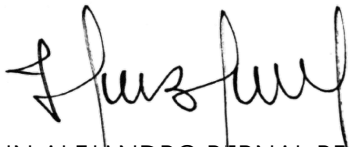
4 DOCUMENTACIÓN

Los documentos de órdenes de pago y operaciones ya ejecutados y sus correspondientes soportes son custodiadas por el proveedor de gestión documental.



El presente informe se expide a los (19) días del mes de septiembre de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



JOHN ALEJANDRO BERNAL BEJARANO

Director de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del patrimonio autónomo Fondo Mujer Emprende.

Elaboró: Lady Tatiana Sánchez Méndez - Analista de Negocios - FDX

Revisó: Juliana Sanabria Bautista – Profesional Financiera - FDX

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Flujo de caja
2. Informe contable
3. Extracto cuenta bancaria
4. Extracto FIC
5. Informe técnico
6. Reporte avance misional